ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIAM LIBRERÍA AMBATO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 12h00 en el inmueble ubicado en la calle, Luque 934 y seis de marzo, se reúnen los Accionistas de la Compañía LIAM LIBRERÍA AMBATO CIA. LTDA.EN LIQUIDACION los señores Pedro Valenzuela Chadwick, propietario de 399 acciones (valor $0.04 c/u); Elizabeth Valenzuela Peralta, propietaria de 1 acción (valor $0.04 c/u).

Los Socios presentes por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el art. 123 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Ante la presencia de la Sra. Peralta Jiménez Fanny Leonor Gerente de la compañía, actuando como secretario; es quien procede a constatar el quórum legal, estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Balance ejercicio económico del año 2015
2. Seguimiento sobre cierre de la compañía

Una vez elaborado el acta de los accionistas presentes se ratifica en las decisiones tomadas, cuando se procedió a dar lectura de la misma y la aprueban en todas sus partes en forma unánime, así termina la junta a las 12h30 firmando en unidad de acto para constancia los asistentes a la junta F)PEDRO VALENZUELA CHADWICK F) MARION VALENZUELA PERALTA F) PERALTA JIMENEZ FANNY LEONOR

Certifico: Guayaquil, 30 de Marzo 2016, Certifico que la presente copia de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de **LIAM LIBRERÍA AMBATO CIA. LTDA .EN LIQUIDACION .** que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los Libros de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO

PERALTA JIMENEZ FANNY LEONOR
SECRETARIO DE LA JUNTA